

Manizales, 01 de octubre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

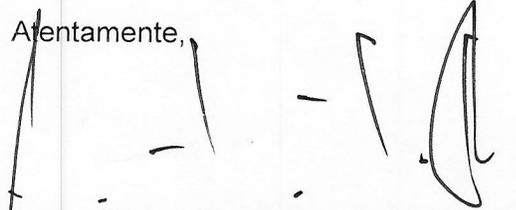
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

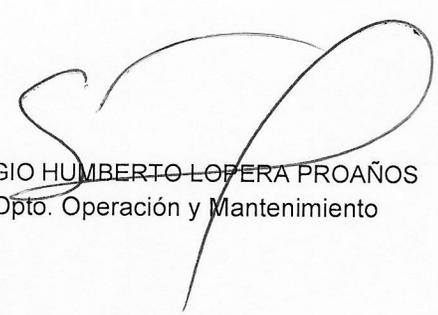
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 SECTOR MONSERRATE Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLES LOS FAROLES EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.** con un presupuesto oficial de de **SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$66.795.171,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

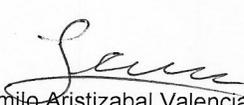
Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.